Domingo 8 de Setiembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1856

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ M/N
NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EL VIEJO SISTEMA

APOTEOSIS Á GRANEL

La enérgica resolución adoptada por el gobierno, plicando con todo derecho las disposiciones militaes vijentes á un acto de insubordinación confesado splicitamente, ha provocado como era natural, el esborde de la prensa opositora, en esa corriente eslotada hasta el cansancio y el fastidio, y en la que ından todo el prestigio de su propaganda para la reación de un partido opositor: la diatriba, la crítica bsurda y maligna que oculta la verdad, falsea los echos, las leyes y el derecho, para hacer resaltar quello que conviene á sus miras, tanto mas deshoestas, cuanto mas miserables son los medios que se onen en práctica para llegar á ellas.

La separación de los cadetes del colegio de Palerno que vocearon—vestidos del uniforme que la nación e obliga llevar con honor á todo militar pundonoroo—la calumnia contra el Gobierno y contra las auoridades que deben respetar, es un acto enérgico, ero saludable para la moral del Ejército, cuya relaación se hubiera autorizado, tolerando insubordinaiones punibles, tanto más punibles, cuanto que han ido reagravadas por la jactancia del hecho ante los uperiores.

Los diarios de oposición muestran toda la flaqueza le su moral política, desconociendo lo que ellos sin mbargo en otras circunstancias han aplaudido hasta omperse las manos.

Conviene á sus miras políticas hacer el escándalo lrededor de un hecho cuya corrección no discuten, sinó que aplauden los que, libres de la pasión, de las odiosidades sangrientas que la ambición insatisfecha y burlada va arraigando en esos espíritus decrépitos y cancerados, lo aprecian rigurosamente, sin desvirtuar los móviles de absoluta moral que han inspirado l Gobierno su resolución.

¿Es posible que el cinismo de la oposición llegue hasta pretender mistificar la opinión, en un hecho simplicísimo, para cuyo juicio el más obtuso y peor preparado de los individuos, no necesita intérpretes?

La necesidad es madre de todos los vicios.

Y los señores opositores que no han hecho camino en la opinión por los medios legales, se engolfan —hace ya tiempo—en ese maquiavelismo político que les diera resultados tan brillantes, allá en los buenos tiempos en que cansados de ser cónsules, aspiraron al cesariato.

Es un sistema viejo, que se blanquea y renueva periódicamente, desde que el César y sus esbirros fueron precipitados por la ilustración popular y por la avalancha de la nueva generación, en cuyo espíritu no cabe la superstición política.

Es el martillo desgastado por el uso que vuelve á caer sobre el yunque con su monotonía de siempre, buscando modelar á su antojo la opinión pública, dama desdeñosa que se niega á someterse á las lubricidades seniles de sus antiguos tiranos.

Esta es la clave de todos los ataques de ayer.

No nos admira su moral: todo lo que sea atacar al gobierno, buscando su desprestigio en la opinión, les favorece.

Y como los jóvenes cadetes de Palermo no tuvieron escrúpulo ninguno en traicionarlo en un lugar público, donde un grupo de ciudadanos ó niños hacían una manifestación hostil, *La Nación*, *El Diario* y *El Nacional*, deben necesariamente considerarlos como la quinta esencia del civismo.

¿Insultaron al gobierno? ¿digeron que la situación política actual es un bizantinismo refinado?

¡Ah! grandes patriotas!

No sabemos quienes sois pero mereceis y os hacemos la apoteosis!!

Que esos cadetes por cuyo porvenir vela el gobierno, á quien deben respeto en los actos ostensibles ya que no en los íntimos, cometieron una insubordinación penada por las leyes y condenada por la moral misma?

Eso no importa: las leyes por que abogamos son absurdas cuando es necesario que lo sean; y su aplicación contra estos jovenes que nos ayudan á insultar al gobierno, nos conviene que sea un abuso incalificable, una coartación inícua del derecho del ciudadano y debemos declararlo, debemos hacerlo creer así al público, aunque sea engañándolo miserablemente.

¡Hagamos pues la apoteosis de estas victimas!

Este es el criterio de la oposición y á él quieren someter el criterio de la opinión pública!!

¡¡Bravo criterio!!

Felizmente el pueblo lo conoce bien, por experiencia propia.

Veritas.

LOS MILITARES Y LA POLÍTICA

Se ha pretendido atribuir á odiosidades partidistas la separación de los alumnos del Colegio Militar que tomaron participación activa en el *meeting* de *independientes*; y para ello se citaba el hecho de que varios militares han tomado participación tambien en la formación de los clubs parroquiales del partido nacional, sin que se hiciera sentir sobre ellos el peso de la ley.

A propósito de esto, el coronel Leyria, militar pundonoroso, personalmente atacado por *La Nación*, con este motivo, nos dirije la siguiente carta:

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1889.

Señor Director de FIGARO.

Par desautorizar los cargos que *La Nación* de esta fecha nos dirije á varios jefes del Ejército, con motivo de que algunos centros políticos han colocado nuestros nombres en sus Comisiones Directivas, ruégole que tenga á bien publicar en su ilustrado diario la adjunta nota, que con fecha de ayer pasé al Presidente del Club Parroquial del Pilar, pudiendo asegurarle que en idéntico sentido se han dirijido el señor General Supiciche y otros de los jefes atacados.

Por lo demás, *La Nación*, que conoce perfectamente la lealtad y franqueza con que acostumbro á proceder como hombre de partido y los sacrificios que soy capaz de hacer por mis convicciones políticas, necesitaba buscar un pretexto tan falso y mímico como este para hacerme víctima de sus ataques inmotivados. Reconozco, sin embargo, que ha errado el golpe.

Saluda al señor Director attme.

FRANCISCO LEYRIA.

La nota á que hace referencia el Coronel Leyvia, dice así:

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1889.

Al Señor Presidente del Club parroquial del Pilar, Don Eduardo Ruiz.

Llega á mi conocimiento que los ciudadanos que forman el centro político de su digna Presidencia, han tenido á bien designarme para formar parte del Comité directivo con el cargo de vocal.

Pienso, señor Presidente, que mi posición al frente de un cuerpo de ejército nacional es incompatible con la participación que se me asigna en la dirección y gobierno de un Club político, y que vendría además á contrariar los propósitos más de una vez manifestados por el señor Presidente de la República, sobre la prescindencia de la fuerza pública en los movimientos electorales del país, y es por estas razones que me veo precisado á declinar el honor que me han dispuesto los correligionarios políticos que forman ese importante centro.

Excuso manifestar á Vd. que, sin la circunstancia mencionada, habría tenido el mayor placer en aceptar esa como cualquiera otra posición que mis amigos políticos hubiesen tenido á bien confiarme, y habría sabido llenarla con toda decisión y entusiasmo y sin omitir sacrificio alguno como lo he hecho en otras ocasiones.

Dios guarde á Vd.

FRANCISCO LEYRIA.

Si las simpatías bien marcadas de que gozan los *militares en actividad*, hizo que se incluyesen sus nombres en las listas de algunos Clubs Parroquiales, su actitud declinando ese honor, demuestra que están bien penetrados de sus deberes como militares y que no ha sido su mente separarse de ellos, como lo fué según declaración propia, la de los cadetes separados justamente del colegio y del ejército.

FINTAS

LA JUVENTUD ETC.

El diario de los Gansos, en un artículo segundo titulado *«La juventud, la familia, ó el divorcio; ó sea, la nave, la semila ó la bala, germinando en el cañon de una escopeta»* dice este:

«Hoy se discute poco, se *vocifera* mucho, y sobre todo, *se llama* la atención, sin *tener* en cuenta, que la idea es una *chispa* que *incendia* ó que *muere* sin *brotar* llama, y sin *pensar* nada más que en los medios — y esto no en todas las ocasiones—para llegar al fin.

Apropósito del divorcio, todo se puede decir, hasta *cloua! cloa! cla!*

Para los gansos, todo el campo es orégano, orégano, como este:

«Tras el *velo* de la joven *pudorosa* y alegre que *nace* lo mismo que *muere*, esto es, *sintiendo*, se oculta el *corazón* de *toda* una sociedad *entera*, el *alma* de una *familia*, y quizá los *destinos* de toda una *generación*; porque aquella *virgen* pasará á ser *esposa*, aquella *esposa* será *madre* y aquella *madre*, en el *sagrado* cumplimiento de su elevada *misión*, puede crear por medio de una buena *educación*, una pléyade de varones *ilustres*, gloria de toda una *sociedad* y orgullo de una *familia*.»

Joven pudorosa y alegre, que nace como muere; que es joven y despues de joven; esposa, y de esposa, madre; y de madre abuela; y de abuela, bisabuela,; y de bisabuela, tartarabuela, y de tartarabuela... ¡qué ganso bárbaro!

Pero... ¿no será estilo figurado?

Aramís.

INVENCIONES

Los pocos y escuálidos adversarios de la situación actual, pierden la paciencia ante el movimiento de opinión unánime que se opera en estos momentos en la Capital de la República, en favor de la política del Partido Nacional que reconoce por Jefe al Dr. Juarez Celman. Impotentes para contrarrestar la convicción de la gente sensata que acompaña los procederes del Gobierno con su concurso y aplauso, recurren á la invención absurda é inventan mentiras, como único medio de salvarse del ridículo, sin ver que el remedio es peor que la enfermadad en casos en que no se puede tapar el cielo con un arnero.

El partido nacional organiza comités políticos en todas las parroquias del municipio, y á ellos acude y se afilia cuanto la capital tiene de espectable y distinguido con muy contadas excepciones.

Diariamente llegan nuevas adhesiones de todos los puntos del país y diariamente engrosan las filas del partido gobernante ciudadanos de reconocida importancia. Los centros políticos se limitan á invitar á reuniones bien definidas, y expontáneamente responde al llamado la mayoría de la parroquia en que la convocatoria se hace. Próxima á abrirse la inscripción y previendo las luchas electorales del futuro, el partido se alista legalmente, y si la oposición no hace otro tanto es porque sabe que no tiene eco y que su propaganda es nula.

Pero hay gente de ideas tan contrarias á la lógica, que niega todo, no vé porque la pasión ó ignorancia la ciega é inventa además á falta de argumento razonable ó sólido.

Citaremos un ejemplo que comprueba lo que decimos. El jueves último tuvo lugar en la casa del señor Andrade, una reunión de los vecinos de la parroquia del Socorro á objeto de constituir el club político. La concurrencia era tan numerosa como selecta y llenaba por completo los pátios y piezas de la casa. Presidia aquella sesión preparatoria el senador nacional Dr. Zavalía, quien fiscalizó todos los actos, recibiendo en sus propias manos las boletas que depositaba en la urna en presencia de los votantes. Cada uno modificó la lista á su antojo, según sus simpatías y vinculaciones y hecho el escrutinio resultó proclamado presidente honorario el Dr. Zavalía y efectivo el señor Reboredo. Lo mas sério y conocido de la parroquia estaba allí y votó retirándose en seguida de constituida la Comisión Directiva, en lo cuál usó de un derecho y cumplió con un deber de ciudadano y partidario.

No han faltado, sin embargo, quienes digan que el señor Reboredo hacía salir del local á las personas de notoriedad y que recien ausentes estas, se eligió la Comisión. Esto es sencillamente una calumnia. Los señores Zavalía, del Carril, doctor Obligado, y cincuenta caballeros mas, de cuya palabra no es posible dudar, pueden atestiguar como nosotros que esas aseveraciones son falsas, pues el señor Reboredo retenía á los asistentes pidiéndoles no se retiraran hasta oir la proclamación del resultado.

Nosotros estuvimos presentes y nos es lícito hacer constar la perfecta prescindencia del señor Reboredo en lo que á la elección atañe, dejando así las cosas en su lugar. Sepan los señores que así desfiguran los hechos, que el Club Nacionalista del Socorro no se ha constituido con el concurso de la carne de cañón, sinó con el muy valioso de la gente decente y honrada.

Viator.

ÚLTIMA PALABRA DE LA MODA

OBSERVACIONES DE UNA COLABORADORA

Una intelijente dama que nos honra con su colaboración, precisamente en momentos en que ella es de inapreciable oportunidad, nos remite los siguientes detalles de las últimas modificaciones del capricho elegante en materia de modas.

Para las lectoras de FIGARO esta colaboración debe ser una primicia impagable y como tal nos satisface ofrecerla, agradeciendo á su inteligente autora tan galante preferencia.

Entre las muchas novedades que nos ofrece la Moda, los trajes que mejor visten son, sin duda alguna, aquellos en que los bordados blancos constituyen el principal elemento de adorno. Es la moda del dia, y goza, por lo tanto, de todas las preferencias. Citaré algunos trajes adornados en la forma indicada, para que puedan juzgar las lectoras con conocimiento de causa. Sobre una falda de seda verde, cubierta con bordados blancos, cae una larga levita plegada por detrás. El delantero del cuerpo desaparece bajo un ancho *plastrón* bordado, y la parte de encima de las *mangas* está *adornada* del mismo modo. Lo que da á este traje más originalidad es el diferente aspecto que presenta visto por detrás y por delante.

Otro modelo no menos lindo consiste en una blusa fruncida de *surah* blanco. Sobre esta blusa se coloca una chaquetilla *Figaro* de piel de seda grana, totalmente cubierta de bordados blancos. Primera falda, fruncida, de *surah* blanco; segunda falda, de piel de seda grana, ligeramente recogida en los costados y guarnecida en la parte inferior con una ancha cenefa bordada. Por último, citaré una levita de seda malva, adornada con bordados que parten del borde de la falda y van á perderse en la cintura bajo una banda de crespón de la China blanco. Todas las costuras del cuerpo desaparecen entre caprichosos bordados. Creo inútil decir que estos trajes tienen precios muy elevados. La mayor parte de estos bordados están hechos á mano por inteligentes operarias y en su ejecución se emplean preciosas sedas.

Sombreros suizos. — Los que llevan este nombre son de ala recta, ligeramente puntiagudos en la parte de delante y levantados detrás sobre el cabello. Esta forma *hace furor* en las estaciones veraniegas. En Vichy, Royán, Aix, Biarritz, etc., bien se puede decir que no se usa otra forma. Se hacen estos sombreros de paja de arroz, con ancha puntilla de crín calada, rodeando el ala, ó bien de crespón ó tul abullonado. Se adornan con plumas, lazos y flores. Los dos bonitos modelos que describo á continuación han sido hechos, con destino á una dama elegante que toma las aguas de Vichy, por una de las mejores casas de Paris. El primero es de paja mordorada. El ala está rodeada por una puntilla calada de la misma paja, y por los calados se pasa una estrecha cinta de moaré rojo. Grupos de grosellas rojas y blancas adornan la copa del sombrero. El segundo modelo, completamente ideal, es de tul fruncido color hoja de rosa. La copa desaparece bajo lazos del mismo tul, y la parte de delante del sombrero se adorna con un grupo de rosas medio deshechas. Una caprichosa novedad en estos sombreros consiste en adornarlos con lazos hechos con varias cocas de cinta. Cada una de estas cocas es del tono de uno de los trajes que estén en uso. De este modo se puede tener un sombrero que haga juego con todos los trajes. La parte de detrás del ala, que queda levantada, se sostiene por medio de una peineta de oro, plata ó acero. Esta peineta se coloca de modo que parezca prendida en el cabello.

La moda sufre muy pocas alteraciones en lo que se refiere á los trajes que usan los niños de cuatro á ocho años. Sin embargo, como tengo gusto en que las mamás estén al tanto de las mas pequeñas variaciones que se establezcan, voy á darles algunas noticias, que seguramente no pecan por su novedad. El traje que se considera este año como más de vestir, es de sarga blanca, forma marinera. Las áncoras que adornan estos trajes están bordadas con oro ó plata, y los cordones que cierran el cuello y que tienen en uno de sus extremos un pito de plata, son también blancos de pasamanería de seda. Como sombrero, el tradicional de anchas alas ó la gorrita haciendo juego con el traje. En algunos puertos de mar se sustituye la gorrita por una boina blanca. Para playa, los niños de cuatro á ocho años usan con preferencia los cómodos trajecitos de punto. Pantalón azul y blusa rayada, blanco y azul, ó azul y encarnado.

Las cintas siguen prestando grandes servicios á la Moda, hasta el punto de que no se puede idear un traje, dentro de los gustos actuales, sin la cooperación de este precioso adorno. No hay duda de que varias cosas de cinta dan mucha gracia á una falda, y que los cinturones son el complemento indispensable de cualquier cuerpo. Pues y las mangas, los hombros, los escotes, ¿á qué se verian reducidos sin el airoso lazo ó la gentil escarapela? Todo esto, comprendido por las modistas y aceptado con entusiasmo por las señoras, es la causa de que esta moda, lejos de pasar, como otras muchas, se acentúe cada día más.

En las playas se nota gran libertad en el vestir. Lo que se busca ante todo, son trajes cómodos y originales. Las faldas rayadas de lana azul y blanca con blusas marineras de lana blanca y azul, siguen estando muy de moda para paseos marítimos. Para paseos por el campo nada mejor que los trajes de muselina de lana de formas muy sencillas. La forma de novedad más á propósito para playa consiste en una falda de un tono encubierto y una camiseta, de batista con cuello alto y pechera lisa ó plegada. Esta camiseta se sujeta en el talle con una banda anudada en la parte de detrás, ó con un cinturón de cuero, cerrado por hebilla. Como complemento, una chaquetilla vuelta de franela blanca.

El buen gusto y la afición á todos los refinamientos del lujo se señala cada dia más. En prueba da esto, véase la innovación introducida en las playas, por lo que se refiere á las casetas. La moda exige que cada una de las señoras tenga su caseta adornada con el mayor lujo posible, y bautizada con un nombre de capricho. Cada una de las casetas ostenta en el frontón el nombre con que ha sido agraciada. En algunas he leido los nombres siguientes: *Tiempo perdido*, *Capricho*, *Concha*, *Charlatana*, y otros muchos, que dan pruebas del mayor ó menor ingenio de la bañista que la posee.

CLEMENTINA.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del general Roca celebró ayer sesión esta Cámara.

ASUNTOS ENTRADOS

Casimiro Gárrere solicita en compra 700 leguas de campos fiscales al precio de ps. 850 cada una, en el Chaco Central.

—Mercedes J. de Alvarez solicita pensión.

DESPACHOS DE COMISIÓN

La del Interior en el proyecto del senador Gil sobre obras de defensa en San Juan.

—La de Peticiones en los proyectos de pensión á Carmen B. de Caniñia, Carmen G. de Olivier, María Feliciana Méndez, Enriqueta Vazquez de la Cuesta, Sara L. de Cánega, y traspaso de pensión á Lorenza L. de Esteves.

MOCIONES

A moción del Dr. Zavalía, se trató sobre tablas, aprobándose, el proyecto en revisión acordando una subvención de $ 15.000 para la terminación de las obras de la iglesia de San Francisco en Tucumán.

—El señor Ruiz hace moción, á su vez, para que se trate sobre tablas la aceptación ó rechazo de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, al proyecto sobre garantía á la empresa que va á explotar la mina «Romay». Sin discusión quedó definitivamente sancionado, con la modificación propuesta por el Dr. Olmedo, en el artículo 5º, en la Cámara.

LICENCIA

Se lée una nota del Senador José E. Gallan pidiendo licencia para faltar á las sesiones durante el corriente mes. Fuéle concedida.

INTEGRACIÓN

El Presidente integra la Comisión de Guerra y Marina con el Senador Sabá Hernandez.

PROYECTO

El Dr. Zapata presenta un proyecto autorizando la inversión de $ 200000 para la construcción de edificios y obras de mayor necesidad en el Chaco austral. Lo funda brevemente su autor haciendo resaltar la conveniencia de impulsar el lento progreso de aquellas regiones, siendo destinado á comisión.

ORDEN DEL DIA

Entró en discusión la órden del dia nº 29, aprobándose sin discutir los siguientos asuntos que la componían.

Autorizando al Banco Colonizador Nacional para construir un ramal férreo que partiendo de San Vicente pase por el Monte y llegue á Tapalqué.

Concediendo á los señores Nouguier y Ca. el derecho de construir otro, de Capilla del señor á Giles.

Abriendo un crédito suplementario de ps. 43.774 al Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública.

Autorizando la inversión de ps. 100.000 en la oficina de la Administración de Justicia.

Concediendo traspaso de pensión á doña Emilia Larrea de Maradona.

Acordando pensión á las señoras Manuela Noailles de Valiente, Juana M. de Irasmonte y María Vega.

—Permitiendo la erección de un monumento en Lujan al General Belgrano.

—Acordando $ 40000 al templo de San Francisco en Mendoza.

—Acordando pensión á las Sras. Manuela Fúnes de Nuñez y Amalia P. de Espora.

Terminada la consideración de los anteriores despachos se levantó la sesión.

HUMO DE CIGARRO

En la calle Uruguay:

Dos caballeros vecinos de esta calle empezaron á hablar de una vecina *altamente* conocida por la juventud de *aquella* época, y le dice uno:

—Cómo se llama tu vecina?

—Micaela...!

—Es rica?

—Uff...! millonaria!

—Ah! y sabes en cuanto tiempo ha hecho su fortuna.

—Diablo!

—En mil dias!

—Hombre! creo que... en mil noches!

Gamin.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

El Sr. Presidente—Ya totalmente restablecido el Sr. Presidente, es posible que concurra mañana á su despacho.

"El Mosquito"—El último número de este espiritual colega de caricaturas es impagable.

La juventud opositora sobre los hombros de D. Bartolo se disputa el derecho de llegar primero á la boquilla de la bombilla del presupuesto, simbolizado en un mate criollo.

En otro cuadro están Lainez, del Valle, Alem, Gorostiaga, Goyena, Estrada Mitre, rodeando á un *bebé* á quien consultan la gran cuestión del *candidato* opositor, resultando que á cada uno de los nombres que desfilan para el puesto, se le hace un gesto espresivo de repulsion, cayendo en el gran pozo absorvente de todas las ambiciones: D. Bartolo, el gran caudillo por el que *Doña Cornelia* tenia inclinaciones eróticas según cuentan las crónicas.

Ha estado feliz nuestro espiritual colega.

Parece que el viaje de Stein por Europa, no ha sido infructuoso para su población.

Según vemos trae proyectos de innovaciones provechosas por su novedad.

Desde el 1º de Octubre próximo *El Mosquito* aparecerá con caricaturas en 4 ó 5 colores, sistema que facilita la animación del dibujo y que han adoptado en general todos los periódicos de caricaturas de Europa.

Felicitamos al colega por este número y por las nuevas mejoras que introducirá en su material.

Asesinato del señor Bonorino—Un cobarde y alevoso asesinato fué perpetrado ayer en la persona del joven Daniel Gonzalez Bonorino, en pleno dia y casi á la vista de la familia de la victima.

José Moreno Bejarano, español de nacionalidad, se presentó ayer como á las 12 del dia en el escritorio Calle 25 de Mayo, número 126, de don Manuel Gonzalez Bonorino, hermano de Daniel, preguntáddole á un dependiente si el Sr. Bonorino se encontraba en ese momento. El dependiente contestóle negativamente, á lo que agregó Bejarano que deseaba saber el nombre del Sr. Bonorino y su domicilio, pues deseaba verlo por una colocación que le iba á pedir.

El dependiente sin sospechar la terrible intención de aquel sujeto, facilitóle el dato que solicitaba, retirándose Bejarano.

Seria la 1 próximamente, cuando en la casa que

ocupa la familia de Bonorino calle Esmeralda 432, se presentó Bejarano, llamando á la puerta.

Un mucamo salió al llamado de Bejarano y este le manifestó lo mismo que al dependiente, que deseaba ver al Sr. Bonorino para solicitarle una colocación.

El mucamo comunicó al Sr. Manuel Bonorino, que se encontraba almorzando, lo que queria el sujeto aquel. Este se disponia á hacerle contestar por el misma mucamo que volviera en otra oportunidad, cuando se presentó en el comedor Daniel, que venia de las piezas altas de la casa, donde habita con su esposa.—Daniel ofert se para contestarle á Bejarano, saliendo al efecto al patio y haciendole señas que se apróximase á Bejarano.

Este así lo hizo, yendo juntos hasta la puerta del escritorio donde permanecieron un momento antes conversando. Bejarano que tenía las manos metidas en los bolsillos del saco que vestía, se aproximaba á Bonorino, retirándose éste á su vez, quizás desconfiando de sus intenciones.

El asesino que no queria desaprovechar la oportunidad, viendo el movimiento de Bonorino, dió un salto y se puso á su lado, sacando en el acto un revólver y haciéndole dos disparos simultáneos. Bonorino al sentirse herido, se echó sobre su víctima y lo sujetó de los brazos sosteniendo una desesperada y desigual lucha.

La Sra. de Manuel Bonorino que por una puerta del comedor había visto algo de la escena que se desarrollaba, avisó á su esposo, quien al transponer los umbrales de la puerta del comedor, sintió otra detonación que lo hizo correr al grupo formado por su hermano y Bejarano que aun luchaban.

Bonorino tomó de un brazo á este último, precisamente cuando su hermano caia para no levantarse más. Un proyectil le había penetrado por la carótida izquierda, siguiendo hacia arriba y alojándose en el cerebro.

Bejarano aprovechó un descuido de Bonorino, y consiguió escaparse de sus manos, arrojando el revólver que aún tenia y corriendo en dirección á la calle.

Las voces que daba Bonorino, fueron oidas por el coronel Leyría, que en esos momentos pasaba acompañado del señor Bollini, quien detuvo al criminal hasta que vinieron varios agentes de la sección 3ª que se hicieron cargo de Bejarano.

En la comisaria se notó que el criminal presentaba un balazo en el estómago que le interesaba el pulmón derecho.—Es indudable que esta herida ha sido producida por la última detonación.

Daniel Gonzalez Bonorino, solo contaba 26 años, y hacia uno y medio que se había casado con una hija del señor Villar. Deja una niñita de tres meses.

Bejarano, en muy grave estado, se le remitió al hospital San Roque.

Edificios para Comisarías—El ministerio de Hacienda ha mandado abonar al Banco Constructor, como última cuota, la suma de 464.379 93 por la construcción de los edificios para las comisarias de las secciones 4ª, 9, 10, 18, 21 y 24.

Privilegio de paquetes—Se ha acordado privilegio de paquete al vapor oriental «Maldonado» que hará su carrera entre los puertos del Rio de la Plata.

Hospital de Clínicas—El movimiento de enfermos habido durante el mes de Agoste en este establecimiento es el siguinnte:

Enfermos existentes el 1º de Agosto: hombres 154, mujeres 15, niños 17. Total 186.

Durante el mes entraron: hombres 132, mujeres 10, niños 15. Total 156.

Salieron: hombres 16, niños 2. Total 18.

Quedan: hombres 175; mujeres 17, niños 18. Total 208.

Los fallecidos fueron: argentinos 8, francés 1, italianos 7, inglés 1 y españoles 11; solteros 11, casados 2 y viudos 3.

Enfermos conocidos—Sigue en el mismo estado el señor Juan B. Corti que se halla postrado en cama.

Aún cuando se ha notado una pequeña mejoría, su estado sigue ofreciendo cuidados.

—El banquero señor Carabassa tambien se encuentra en el lecho del dolor, aquejado de dolencias pasajeras.

Nuestros votos porque ambos caballeros se restablezcan á la mayor brevedad.

Instalación de otro Club Político—En breve se instalará el Club parroquial de Catedral al Sud. Hemos recibido para publicar la circular siguiente:

«Los que suscriben tienen el honor de invitar á los vecinos de dicha parroquia á la reunión que tendrá lugar el dia 9 del corriente á las 8 pasado meridiano, en la casa calle Belgrano número 437 á fin de establecer el Club Parroquial, que ha de dirigir los trabajos en la próxima inscripción nacional.

Dr. Victor M. Molina, D. Ramon J. Silva, Dr. José M. Aguiar, Dr. Luis J. Palma, Dr. Macario Torres, Adolfo Gimenez Paz, Eduardo M. Casares, Alejo Lopez Lecube, Dr. Rodolfo Freyre, Leopoldo Gandolfo, Guillermo A. Cramwell, Juan Gagliardo, Juan C. Migoni, Antonio Montes, Enrique Segrestan, Ignacio A Crespo, Aurelio Hernandez, Manuel F. Ramos, Juan Penco, Eduardo Basavilbaso (hijo), Dr. Juan A. Garcia (hijo), Luis Suarez, Pedro Romero Castañon, Dr. Juan A. Garcia, Alejandro Carreza, Francisco Navarro, Pedro Navarro, Antonio Delgagado, Juan M. Ramirez, Josué Basavilbaso, doctor Eduardo Basavilbaso, Francisco Gaibiso, Rafael Fernandez, Victor Gandolfo, Gerónimo Rosiano, Dr. Benjamin Larroque, Eduardo Rosiano, Juan Rosiano, Leonidas Garay, Ramon Ferreyra.

Entrega de causas—De acuerdo con el dictámen del agente Fiscal de la Cámara, doctor Cortés, esta ha ordenado que se pase en traslado á los defensores los asuntos en que ellos intervienen.

El dictámen dice:

«Excma. Cámara»:

El fiscal se ha instruido por la vista que Vd. se ha servido comunicarle de la esposición que hacen los defensores de pobres, señores José M. Malbran y Emilio Castro (hijo) sobre los inconvenientes y dificultades con que tocan en el desempeño de su ministerio, por no permitirles llevar los procesos en que intervienen, y exijirseles el que se instruyan de ellos en secretaria.

Dichos defensores observan que no teniendo dependientes, ni escribientes, con quienes hacer tomar apuntaciones y copias, lo cual en el cúmulo de ocupaciones que pesa sobre ellos, les seria imposible verificar personalmente, tampoco pueden expedirse con todo el estudio y atención que desearian presentarlos á las causas que se les encomiendan; y se reservan de que la manera en que se ven precisados á proceder, llegue á redundar en menoscabo de las defensas.

Los solicitantes opinan que debe hacerse diferencia respecto á la entrega de los procesos, entre los defensores particulares y los generales de pobres; porque mientras en los primeros siendo pocas las causas y estando habilitados para costear cualesquier gasto, se facilita el estudio de aquellas en las oficinas, sucede todo lo contrario en los segundos.

Recuerdan en fin, que en todo caso, desde que es facultativo en los jueces franquear á los abogados defensores, los procesos originales según lo requieren las circunstancias del caso, V. E. teniendo en consideración el constante recargo de los defensores generales de pobres y la conveniencia de los procesados, bien podría acordar el que aquellos se les entreguen los autos bajo conocimiento.

Efectivamente, Exma. Cámara, si la referida solicitud de los inferiores se hubiera de examinar solamente en el terreno filosófico y bajo el aspecto de la mayor conveniencia y facilidades, que es un derecho sagrado é inviolable, el fiscal no trepidaría un instante en aconsejar al Tribunal el que se refiere á la espresada solicitad.

A mi juicio es exacto el que la pluralidad de las causas encomendadas á los defensores generales de pobres y simultaneidad de los términos que en consecuencia corren contra ellos, no les permitirá las más veces un detenido estudio de los procesos cual convendría á las defensas, poniéndolos en el caso de expedirse con gran apuro.

Pero como la materia se encuentra reglamentada en el nuevo Código de procedimientos hay que tener en vista antes de todo sus disposiciones, en muchas de las cuales, como sucede en las de los articulos 459 y 464, se previene expresamente que el proceso original no se entregará ni al acusador particular, ni procesado ó su defensor, sinó que se pondrá en secretaria á disposición de aquellos, cuando necesiten instruirse de ellos.

Podrá pretenderse que esto se refiere únicamente á los defensores particulares, de los cuales seria á veces mas dificil obtener la devolución, y que ofrecieran tambien quizá menos responsabilidades; pero el articulo 525 impide toda duda.

En efecto, al declararse en este que la prohibición de sacar el proceso de la oficina para expedirse en la exposición de agravios ó su contestación no rije respecto de los funcionarios del Ministerio fiscal, implicitamente declara tambien el que la regla comprenda los defensores generales de pobres, á quienes no es aplicable la misma exc pción, según el principio *exclutio unicus est inclutio alterius*.

Sin embargo, siendo evidentes las razones de conveniencia pública en la mejor administración de justicia invocada por los defensores; y siendo tambien exacto que el Tribunal se encuentra facultado para autorizar la entrega de los procesos cuando las circunstancias asi lo aconsejen, si V. E. encontrare como lo entiende el exponente que los defensores generales por la multitud de causas que sostienen y simultaneidad de los términos que los corren, se encontrarán siempre colocados en situación identica á la de un defensor particular, que en un plazo estrecho tuviese que examinar su proceso voluminoso, bien podría por acuerdo especial, autorizarlo en favor de aquellos la entrega que solicitan de los procesos en que intervienen según su estado.—*Gerónimo Cortés.*

Enlace—Se anuncia para el sábado 14 del corriente el enlace del joven ingeniero Carlos Duncan, catedrático de la facultad de ingeniería, con la señorita Emma Vela.

Luis R. Scheiner—Juzgamos de interés para el comercio todo y el público en general, advertir que la antigua casa Luis R. Scheiner, antes esquina Piedad y Reconquista, se ha trasladado á la de Moreno y Tacuarí. Es uno de los almacenes más acreditados y antiguos de Buenos Aires, donde se encuentran finos vinos extranjeros, esquisitas galletitas inglesas y otras especialidades, todas remitidas directamente á esta casa por las de Europa y de los Estados-Unidos

Al frente de la misma se halla el Sr. Scheiner, el que merced á su tacto é idoneidad aumentará, á no dudarlo, la numerosa y escojida clientela que hace tiempo favorece dicho establecimiento.

Centro Porteño—El 21 del corriente mes dará esta Sociedad Coral y Musical una fiesta de baile y bazar-rifa en los salones de la Sociedad Operai Italiani.

Promete estar espléndida

Estatutos aprobados—El Gobierno Nacional, previo dictámen del Procurador de la Nación, ha aprobado los estatutos de las siguientes sociedades:

«Edificación del Riachuelo», que se constituye con un capital de 7 millones, dividido en 70.000 acciones de 100 pesos, á objeto de construir y explotar líneas férreas, comprar y vender bienes muebles ó raíces.

—«La Beneficiadora del Puerto Marquez», constituida con un capital de 785.000 pesos oro, para adquirir la fábrica de carnes conservadas que poseen los señores Marder y Reller en la provincia de Entre Rios.

—«Banco General», que cuenta con un capital de 20.000.000 de pesos, dividido en 200.000 acciones de 100 pesos, con autorización de elevarlo á 100.000.000.

—«La Flora», que se constituye á objeto de explotar la fabricación de ladrillo.

Modificaciones aprobadas—Han sido aprobadas por el gobierno las modificaciones introducidas en sus estatutos por la sociedad de seguros «La Nacional». Igualmente se ha permitido á la compañía de seguros «La Reyna» establecida en Londres, estender sus operaciones al territorio de la República. Esta sociedad cuenta con un capital de 500,000 £ dividido en 50.000 acciones de 10 £.

Jubilaciones—Con sueldo íntegro el gobierno le ha concedido jubilación al marinero de la Prefectura Cirilo Mendez y al agente de Policia Waldino Acosta.

Pago de una garantía—Por el Ministerio de Hacienda se ha mandado abonar á la empresa del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico la cantidad de 15000 libras que le corresponde como garantía del 7 o/o por la sección comprendida entre Villa Mercedes (B. A.) y Villa Mercedes (San Luis).

Nombramientos nacionales—Han sido hechos los siguientes:

—Intérprete traductor de la Subprefectura del Rosario, á don Carlos Mosler.

—Escribiente del Departamento de Agricultura, Hipólito M. Frias.

—Contador de la oficina de Contabilidad y Central de la Dirección de ferro-carriles, don Luis Baibiene.

—Oficial de mesa del Resguardo de la Capital Carlos M. Migorja.

—Id de la Aduana de La Plata Francisco Estrada.

—Vista contador de la Receptoria de Alvear Antonio Crovetto.

—Sub-intendente de la misma Evidio Bores.

—Guarda de la misma Receptoria Indalecio Florentin.

—Oficial de mesa de la Aduana de La Plata Pedro de Maestre,

—Escribiente 1º de la administración de la aduana del Rosario José Ortiz.

—Escribiente de la contaduria general Antonio Sufloni.

—Patrón del vapor «Inspector» del Resguardo de al Capital Francisco Spiorini.

Muerte repentina—Un sujeto que transitaba ayer á las 3 p. m. por la calle Salta, al llegar á la de Cochabamba sufrió un accidente repentino, cayéndose en la vereda.

Varios agentes de la sección 18a., y algunos particulares lo auxiliaron, transportándolo á la farmacia calle San Juan y Santiago del Estero, en cuyo trayecto dejó de existir.

Se ignora hasta ahora su nombre.

Santiago del Estero—Hemos recibido la importantisima obra del Sr. Lorenzo Fazio: *Memoria descriptiva de la provincia de Santiago del Estero.*

Es un volúmen de 630 páginas al que sirve de portada el retrato de su actual gobernador, Absalon Rojas.

En él se han acopiado todos los datos que comprenden la situación general de la provincia, ilustrados con cromos, mapas y croquis hidrográficos, geográficos y orográficos.

Es una obra importantisima que á la vez que revela la inteligente laboriosidad de su autor, presenta á la provincia de Santiago del Estero en todas sus faces de adelanto y progreso.

Fallecimiento del Comandante Fernandez—Dejó de existir anteayer el señor Francisco Fernandez á quien sus amigos llamaban cariñosamente *el gallego*. Fué durante muchos años corredor de Bolsa y estaba vinculado á la familia del finado General Rivas.

Hizo la memorable campaña del Paraguay mandando un batallón de Guardias Nacionales, el batallón de Catamarca, y hubo una época en que por ausencia del Coronel Luis María Campos estuvo al frente de la División.

Hizo el comandante Fernandez un brillante papel en la memorable campaña y se encontró en las acciones de guerra mas importantes, cayendo gravemente herido en la toma de una fortaleza paraguaya, por cuyo hecho se acordó á los jefes y oficiales una condecoración cuyo lema era: *honor al valor*.

Concluida la guerra del Paraguay el comandante Fernandez se retiró al comercio.

Ayer fueron conducidos á la Recoleta sus restos mortales, acompañados por numerosos amigos.

Los partidos de hoy en la Eúskara—Hoy se juegan en la plaza Eúskara los partidos siguientes:

Portal (mayor) y Samperio contra Manco y Beloqui, á sacar los primeros del 5 y los segundos del 4 1/2, con 10 pelotas de Pamplona, á 40 tantos y en condiciones generales.

Vergarès y Larralde contra Portal menor y Baltasar, á sacar los primeros del 4 1/2 y los segundos del 5, con 6 pelotas finas de Pamplona, á 40 tantos.

El tratado de arbitraje en la cuestión Misiones—El ministro interino de Relaciones Exteriores Dr. Quirno Costa, y el baron de Alencar ministro del emperador, firmaron esta tarde el tratado de arbitraje para la cuestion Misiones, cuya existencia tiene mas de un siglo y fué causa de grandes disturbios entre España y Portugal, y de contínuas horas y mal estar en las relaciones políticas y comerciales de los paises interesados hoy en su solución.

Los gobiernos en el tratado alimentan la fundada esperanza de resolver directamente por si mismos la fijación de una frontera común, y para terminar la discusión al respecto, establecen el plazo de noventa dias.

Si no se llegara á esto, el mismo compromiso internacional prescribe que sesenta días despues serán entregados al presidente de los Estados Unidos de América por una y otra parte los documentos é informes en que funden sus derechos, para que resuelva definitivamente si la línea divisora ha de pasar por los rios que sostiene la República ó por aquello que designa el Brasil.

Tal es suscintamente la solución dada, que consultando el decoro de las dos naciones, coloca la cuestión en el terreno pacífico haciendo desaparecer complicaciones para el presente y el porvenir.

Con el fausto acontecimiento que anunciamos, se conmemoró ayer 7 de septiembre el aniversario de la gloriosa independencia del Brasil, y felicitando á los gobiernos de las dos naciones por el digno ejemplo de sincera amistad y patriotismo que ofrecen á las demás naciones del continente, espresamos nuestros votos por la prosperidad de ese pueblo hermano, vinculado una vez más al pueblo argentino, por la amistad, los sacrificios y glorias comunes.

Telegramas detenidos—Los interesados pueden reclamar en la oficina respectiva los telegramas siguiente:

Clemente Ferreyra, Corrientes; Gaspar Baumam: Córdoba; Juan Stalle, Santiago; Juan U. Isauli, Corrientes; P. Parera, Victoria; Rosa Brunero, San Juan; Belisario Laciar, San Juan; Justina C. de Formosa, Corrientes; Juan E. Guastinis, Corrientes; Botisti Nayo, Rioja; Manuel del Valle, Rioja; Emilio Anen, Mendoza; Elias Garcia, Tucuman; Juan C. Lopez, Corrientes; Ignacio Cerriti, Paraná; Cárlos Nabioni, San Juan; Juan de Dios, San Juan; Nazario de la Fuente, Rioja; Gabriela L. de Corti, Bahia Blanca; Josefa Biedma, Puan; José Farnesi, Mendoza; Galiman Bordon, Asuncion; E. Galindez, Santiago; Pedro Etchichury, Tucuman; Alberto Bronn, Mendoza; Floro Aguilar, Concordia; Francisco Acepto, Santa-Fé.

Un ahogado—En la ribera frente al Hipódromo Argentino, se encontró ayer el cadáver de un sugeto al parecer italiano, como de 40 años vestido de marinero.

Es sin duda una de las muchas victimas del temporal pasado.

La policia se hize cargo cadáver remitiéndolo al depósito fúnebre.

Nota de agradecimiento—El departamento Nacional de Higiene se dirigió ayer al Dr. Pedro Mendez, de Puerto Bermejo, agradeciéndole los importantes servicios prestados recientemente en aquellas regiones, con motivo de la epidemia de viruela que se desarrolló hace algun tiempo.

Comisión de Higiene de la sección 21—El presidente de esta Comisión se dirijió ayer á la Intendencia Municipal, solicitando la provisión de un digesto Municipal y demás impresos posteriores, sobre nuevas ordenanzas ó modificaciones de las actuales por ser ellas de suma necesidad para el buen desempeño de las funciones que le atañe.

Noticias escolares—El Consejo Nacional de Educación en la ultima sesión que celebró, ha adoptado las siguientes resoluciones:

—Autorizar al Consejo Escolar de Córdoba para que saque á licitación la construcción de 3000 bancos escolares.

—Nombrar interinamente, maestra elemental de la escuela N. 12 del 14 distrito á Alejandrina Egazcue, debiendo presentar su diploma profesional para concedérsele la efectividad del empleo.

—Autorizar á la Oficina de Depósito Escolar para que adquiera los muebles solicitados por la Dirección de Escuelas de la provincia de Buenos Aires.

—No hacer lugar al nombramiento solicitado para la escuela nº 1 del 12 distrito.

—Acordar la licencia solicitada por la Preceptora de la escuela de Viedma señora Ninfa Luna.

—Refundir la escuela nº 4 del 4º distrito, en la graduada de varones del mismo, debiendo pasar la directora á desempeñar el puesto de maestra infantil, gozando de la subvención como maestra refundida.

La Subpreceptora de la escuela suprimida queda eliminada del presupuesto, y la casa en que funcionaba debe ser desalojada á los 30 días, pasando los muebles al Depósito Escolar.

—Mandar pagar á Vicente Machi 342 $ por útiles suministrados para las escuelas públicas.

Ciego concertista—En los salones de la sociedad Unione Operai Italiani, mañana á la noche se celebrará un concierto dado por el profesor Pedro Ciagolini, ciego, discípulo del conservatorio de Milan.

El profesor Ciagolini hará oir por primera vez la union del armonium con el pianocreacion suya, como tambien improvisará sobre cualquier tema que le sea dado, añadiendo un experimento de lectura y escritura.

Exhibición de productos—La Comisión del Museo de productos Argentinos que funciona en esta Capital, se ha dirijido á la sociedad Rural Argentina pidiendo influya con los sócios del centro para que envien los productos de su establecimiento con el objeto de ser exhibidos en el Museo.

PEQUEÑOS FOLLETINES

¡NO ME OLVIDES!

I

Enrique, de hoy en ocho y si no hay una contra orden, hacemos dejado á Paris; tú con él y en él, á Amalia, yo á mi Carlota. Nuestra partida á la Argelia, está anunciada para el Domingo, según en casa del marqués de R. oí, al mariscal Riom.

Dando esta noticia, penetró Alberto Mondoud en muy temprana mañana en la casa de Enrique, para quién la noticia nada nuevo encerraba, y por ella misma el joven militar sufria con desesperación.

¡Abandonar á Paris con sus encantos y placeres!

Abandonar á Paris cuando más se disfruta....

Abandonar á Paris cuando en él habita una mujer que amais..... para abandonar á Paris con estas desventajas... ¿no es preferible morir? Así exclamaba.

Abandonar á Paris para ir á la guerra!

¿Estando enamorado perdidamente, y cuando hay una mujer que ama?

Ah!...

Estas reflexiones se hacía Enrique por más que las ocultara bien.

—¡Que quieres mi querido Alberto, es así nuestro destino; es el camino de nuestra carrera; nuestra és la defensa de la Patria, y es obligación y honor por ella morir, —dijo Enrique ofreciendo á su amigo un cigarro y haciéndolo sentar.

—Hablemos—Alberto!

—De nuestra partida, Enrique.

—Sí, por que nuestra vuelta!...

—Nuestra vuelta será con la victoria.

—Quién asegura que no se llorará nuestra muerte?

—Enrique!... exclamó Mondoud mirando á su amigo que permanecia sombrío y melancólico mordiendo su lábio inferior?

Eres tú aquél oficial valeroso que se batió con los prusianos sosteniéndose á caballo á pesar de estar gravemente herido?

Eres tú aquél?

—¡No lo sé; antonces, desangrado por cuatro heridas pude vivir, pero recuerdo que entonces no conocía á Amalia, no estaba enamorado, y no era una época muy feliz para mi aquella en que me hallas tan valeroso soldado.

Hoy, cuando más aprecio la vida, y cuando la aprecio por lo que vale....

Ay, Alberto! no sé que voz secreta llamando á mi alma, me anuncia que voy á morir!

—Já, já, já.

Esos son tus presentimientos?...

Cómo no los anuncias á Amalia para que ponga en juego su pillería lacrimatoria, llorando esas lágrimas falsas y de agua tibia, que tan abundante tiene á cualquier hora la mujer?

– No te burles por encontrar mi espíritu turbado, Alberto; hace noches que tengo unos sueños terribles; muchas veces me despierto sobre saltado, y busco con la mano mi costado como si en él tuviera una herida, por donde la vida se me escapa lentamente!

—Hoy estás espantoso, fúnebres ideas asaltan á tu imaginación, y como á mi los nervios me atacan... tu mano, Enrique; un abrazo de amigo, y adios; salgo hasta el Sábado de la ciudad de Nancy.

—¡Si, la familia... la familia amada!... ¡El alma de uno... la dicha.., la ventura... ¡todo!

Yo, como no tengo familia, solo pienso en Amalia.

¡En ella!

¡Adios!...

II

El vizconde Enrique Borje era un joven estraño; más bien que un personaje de Dikens, os hubiera parecido una sombria figura, trazada por la pluma de Renan.

Su mayor enfermedad en la melancolía, ese splen que Francia importa de Inglaterra á algunos de sus departamentos del Norte.

Enrique era de Calais, y habia nacido en Montreuil, de una familia noble y acaudalada, quedando huérfano muy niño.

Una señora anciana, le habia recogido por amistad á los autores de sus días, y mandado á la escuela de Joilly, en donde el joven tomó su galon de oficial.

Sin padre ni madre, sin hermanos, sin alma alguna ó vínculo que le ligara á la tierra, solo habia pensado en sus libros hasta que hubo un día encontrado á Amalia, una muchacha preciosa que habitaba en San German.

Desde aquel momento, Enrique, que jamás pensó sino en morir, tuvo mucho apego á la vida, á una vida que quería conservar con el corazón para aquella mujer.

Tambien Amalia debia sufrir ciertas penas por el vizconde, si hemos de creer que la mujer siente y ama como el hombre, pues hay filósofos modernos que debatiendo sobre amor, opinan que es falso todo en la mujer.

¿Será verdad?

En Amalia no lo era, pues correspondia á Enrique con la misma pasión... y tal vez con más fuerza de corazón que él.

«Os anuncio,—señorita, mi partida para la Argelia, á la lucha»—habiale dicho él en una carta.

Desde aquel día, Amalia tenia una ocupación; «está la señorita muy ocupada»—hacia responder á sus visitas para que se fueran.

Y efectivamente, estaba ocupada en llorar, y muy preocupada por la marcha de su amante á la Argelia en aquellos días.

Lloraba con razón, pues solo con las lágrimas se desahoga el corazón de una mujer que ama con verdad, como ella amaba.

La víspera de la partida, el vizconde Enrique Borje se adelantaba precipitadamente hacia el barrio en dónde habitaba su amada, para darle el último adios.

Adios, Amalia,—exclamó oprimiendo fuertemente las manos que la joven le entragaba llorando con desesperación.—Nada, por favor, — ni una lágrima; rie, baila y canta himnos á la Francia, mientras yo pensando en ti, mujer adorada, me bato por su honor y hasta morir.

—Enrique, morirás?...

—¡No lo quiera Dios!

Déjame oprimirte contra mi pecho, y si muero, no temas, Amalia, juntos estaremos los dos.

¡No me olvides!

—No temas mujer; reza por mi, y cuando en la iglesia estés, piensa en tres cosas; en Dios, en tu Enrique, y en Argelia.

Adios, Amalia mia, adios!—dijo Enrique besando sus lábios, saliendo rápidamente presa de la desesperación y el dolor, enjugando una lágrima.

III

Aquellos que tanto viajais y ambos hemisferios recorreis cruzando las ondas del mar, si alguna vez por Argelia, pasaís, reparad en un lugar que os voy á decir; buscad al pié de una montaña de Sem un sepúlcro y una cruz construidos por los árabes, piedra grosera que contiene esta inscripción, mandada grabar por una dama á su único amor en el mundo.

«Amalia!... A su inolvidable»

Enrique

R. I. P.

«¡Hasta morir!»

Ah! Enrique murió; una bala le atravesó el corazón en lo más recio de la lucha, el corazón, pues como habia presentido, debia morir de una vez.

Sin embargo, el valeroso vizconde, pudo pronunciar una palabra, que Amalia hizo grabar en una medalla, figurando un corazón.

«No me olvides!»

Amalia olvida?

Jamás... y cosa estraña en una mujer, pues esta, mas que el hombre, está sujeta á variación.

Amelia no olvida, no ama; es una de esas mujeres que solo creen en un amor, en el primero, y que solamente hay un amor en la vida.

¡Ay de aquellos que el primer amor se dejen escapar!

Envuelta en un manto negro; cubierta con una capucha su semblante pálido, la heroina del amor, Amalia, dirige sus pasos al templo.

Preguntadla hoy por la vida.

¿Qué os habia de responder?

«La vida es sueño.» Enrique, aquel á quien tanto amó, duerme para no volver á despertar.

FIN

egistro civil—Las oficinas del registro civil hán ripto en el dia de ayer las siguientes partidas de mientos, promesas, matrimonios y defunciones:

NACIMIENTOS

Varones legítimos	....	27
Mujeres id	....	29
Varones ilegítimos	....	5
Mujeres id	....	8

PROMESAS DE MATRIMONIO

an Angel Pastorino, 24 a. ag. empleado, con María ffo, 19 a. ag.
ıcas Depundo, 25 a. it. jornalero, con Concepción oletta, 22 a. it.
omingo Paterno, 27 a. it. albañil, con Antonia glia, 28 a. it.
ázaro Solari, 29 a. it. comerciante, con Catalina Maesugo, 30 a. ag.
icolás Chiquetto, 25 a. it. jornalero, con Cármen rari, 23 a. ag.
an Alsina, 23 a. ag. empleado, con Ramona Cago, 18 a. ag.
aquin A. Gomez, 27 a. ag. empleado, con María men J. Ponsati, 17 a. ag.

MATRIMONIOS

an B. Negrotto, 28 a., it., comerciante, con Pau- Brusati, 28 a., it.
sé Cisneros, 32 a., esp., comerciante, con Elisa ino, 24 a, arg.
rlos G. Palopoli, 32 a., it., comerciante, con Ma- J. Casullo, 19 a., arg.
dolfo S. Decoud, 27 a., paraguaguayo, comer- te, con Lucia G. Rojas, 20 a, arg.
ndrés I. Devoto, 23 a., oriental, comerciante, con a A. Pazos, 24 a., esp.
milio P. Marangoni, 28 a., it., artista, con Ange- T. Ma. Vergani, 25 a., it., artista.
an Quirolo 22 a. it. comerciante con Rosa Pin- 22 id norte americana.
rge E. Angely 32 a. fr. comerciante con Maria Vetter 21 id suiza.
elémaco Pelletti 21 a. it. albañil con Maria G. otto 18 id arg.
uis N. Richieri 23 a. it. comerciante con Mariana eno 20 id arg.
icente Pastine 44 a. it. industrial con Constantina chetto 27 id arg.
rafin A. Mortola 30 a. it. panadero con Maria E. elara 13 id id.
áximo P. Gandini 23 id herrero con Rosa I. Potini 23 id id.
ndrés Duarte, 22 a. arg. jornolero, con Maria C. onelli 19 id it.
ernando J. A. Tersoglio, 22 a. it., sombrerero, con ina T. I. Sansoni, 16 a. id.
uan J. Araujo, 25 a. paraguayo, policía, con Emi Reyes, 15 a, oriental.
afael Cibille, 22 a, it. cochero, con María C. Fer- dez, 23 a, esp.
rancisco Passicot, 28 a, arg, panadero, con María onille, 16 a, id.
icente Iribarren, 22 a. ag. ajustador, con Josefa reneche, 25 a. ag.
osé M. Macchiavelo, 31 a, ag, tornero, con Maria en, 23 a. ag.
ntonio Giglio, 20 a, it, carrero, con Manuela C. ioto, 16 a, ag.
ntonio Varela, 22 a, ep, jornalero, con Benita sas, 22 a, ep.
edro Pardo y Patiño, 29 a, ep, cigarrero, con na Caridad, 32 a, ep.

DEFUNCIONES

osé Cujaque, 57 a, f, c, meningitis, Tucuman 593.
loisa Ferrari, 19 a, it, c, tuberculosis, Venezuela 1.
loisa Parma, 2 a, ag, meningitis, Arenales 105.
uisa Lamamy, 15 a, f, neumonia, H. de Inválidos.
uis Sarra, 1 a, it, neumonia, Viamont 252.
largarita Vega, a, 1 a. 3 m, entero colitis, Melo n. 430.
Rafael Madero, 13 a, arg, neumonia, Paseo de Ju- 2264.
Clotilde Pertusi, 31 a, it, casada, uremia, Tucu- n 3074.
Martina Charles, 2 a, arg, eclampsia, Gallo 1089.
uan Antonio Annibal, 3 m, a. bronquitis, Andes, n. 1346.
. Consentino, a, nació muerto, Alberti 1065.
milia Roca, 22 d, a, neumonia, Comercio 2011.
osé Ramon Pinero, 18 a, soltero, edema, Entre- s 1105.
acoba Reyes, 80 a, arg, soltera, consunción, Po- 963.
osé Rocco, 28 años, austriaco, s. tuberculosis, H. Roque.
sidro Gonzalez, 34 años, paraguayo, s. quemadura, S. Roque.
rancisca Fernandez, 54 a, arg, cancer, Pavon 250.
arlos B. Pena, 20 a, arg, z. hemorragia, Junin 24.
. Ambrosio, nació muerto Colombres s/n.
elia Balestracci, 13 a, arg, s. herida, Cangallo 347.
ntonio Tomasso, 14 d, arg, tetano, Cuyo 3263.
icolás A. Espinosa 76 a, esp, bronquitis, Cambases 1354.
ana Clerici, 8 d. arg, tetano inf'til, Comercio 1026.
ármen Luna, 15 m. arg, difteria, Caseros 1821.
enito Prado, 50 a, esp, cáncer, Defensa 1029.
scención Grela, 3 m, arg, consunción Bolivar 732.
atalina Arce, 19 a, arg, tuberculosis, Bolivar 709.
anuela Resille, 18 m, arg, enteritis, Australia 1139.
uillermo Sillyrogite. 33 a, ing, tisis pulmunar nglés.

RESÚMEN

Nacimientos	....	69
Matrimonios	....	23
Defunciones	....	33

DIVERSIONES PUBLICAS

eatro Nacional—Compañia infantil de zarzuela, la direccion del maestro D. Eduardo Rico.
omingo 8 de setiembre —Cuarta representación de la uela en tres actos ROBINSON.
or la noche á las 8 1|2 la misma función.
eatro San Martin—Empresa: Lambiase e Cesari pagnia Italiana de operetas y óperas comicas de R. ba.
omingo 8 de setiembre, 6 del 3º abono—LA GRAN y PAPA MARTIN.—Lúnes 9 J. Briganti.
eatro de Variedades—Compañia francesa—Fun- todas las noches.
omingo 8—Opera cómica en 3 actos BOCCACE.
eatro de la Ópera—Empresa A. Ferrari. Compañia dramática italiana, dirijida por el artista Fran- Pasta.
omingo 8 de setiembre, 10ª función de abono FERNANDA.
laza Eúskara—44 funcion de la temporada de in- no (fuera de abono) Domingo 8 de setiembre á las 2 p. Portal (mayor) y Samperio; contra Manco y Beloqui car los primeros del 5 y los segundos del 4 1|2 con 10 tas finas de Pamplona á 50 tantos, y condiciones erales.
Vergarés y Larralde contra Portal (menor) y Bal- r á sacar los primeros del 4 1|4 y los otros del 6 con 6 tas finas de Pamplonay á 40 tantos, y condiciones erales
ora de conclusion 5.45 p. m.

Avisos fúnebres

DOLORES ARGERICH OCAMPO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 7 de Septiembre de 1889.

ercedes Ocampo de Argerich, madre, Manuel y men Argerich, hermanos y demás deudos, invitan s relaciones para acompañarlos á conducir sus s mortales al cementerio del Norte hoy domingo Septiembre á las 3 de la tarde. Casa mortuoria, a 368, altos. Nº 156v8.

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

El lunes 16 de Setiembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 40 leguas cuadradas de terreno y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 1.500 PESOS, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio el día del remate.

En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata vírgenes.

La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m|n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.

Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

PRIMER PREMIO

100.000 PESOS MONEDA NACIONAL

Á MÁS

10.000, 5.000, 1.000, 500, 50, &

Combinación en participación de las Obligaciones á premio del BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA, para el sorteo que tendrá lugar el 15 de Septiembre á las 3 p. m., en el local San Martín 132, y á todos los otros que siguen según tabla de sorteo.

Con el desembolso de 100 pesos m/n mensuales y pagaderos en 12 meses, se obtiene una libreta, en que consta ser dueño en participacion de **1,000 (mil obligaciones)** de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas, como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el **Banco Constructor de La Plata—calle Reconquista esquina Cangallo.**

Nº 43 v 15 St.

LA ITALO-ARGENTINA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS GENERALES

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE LA NACIÓN É INSCRIPTA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

Dirección General : 685 - Calle Cangallo - 685

SUCURSAL LA PLATA — CALLE 47 ENTRE 7 Y 8 — BUENOS AIRES — SUCURSAL BOCA — GENERAL BROWN 1243

AGENCIAS EN TODAS LAS CIUDADES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

CON PARTICIPACIÓN EN LA MITAD DE LAS UTILIDADES

1. **Seguro por vida entera** en cabeza de una sola persona — Pagando los premios por toda la vida ó solamente por un número limitado de años.
2. **Seguro por vida entera** en cabeza de dos personas — Siendo pagadero el capital asegurado al primer fallecimiento.
3. **Seguro temporal** — Para asegurar un capital por un solo año ó por tres, cinco, diez, etc.
4. **Seguro mixto** — Pagándose los premios por 5, 10, 15, 20 ó 25 años y recibiendo el capital el mismo asegurado al vencimiento de la póliza, ó sus herederos si muere antes.
5. **Seguro de capital duplicado** — Igual al anterior, con la ventaja de que al término del contrato el asegurado, si vive, recibe á más del capital asegurado, una póliza *saldada* para que sus herederos reciban un segundo capital á su fallecimiento.
6. **Seguro á término fijo** — Para constituir un capital á recibirse solamente en una determinada época.
7. **Seguro dotal** — Especial para niños, combinación muy diferente y mucho más ventajosa que en cualquier otra Compañía.
8. **Seguro á prima única** — Para evitarse la molestia de estar pagando los premios todos los años.

Todas las pólizas son indisputables--Premios módicos--Adelantos sobre pólizas

FAVORABLES CONDICIONES PARA LOS SEÑORES AGENTES

DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA

Presidente: Antonio Carboni — Vice Presidente: José Fernandez — Tesorero: Fortunato Cichero — Secretario: Emilio Dentone—Vocales: Andrés Spinetto, Dr. Martin A. Martinez, Juan Rissotto, Honorio Acevedo, Antonio Rusconi, Pedro L. Funes, Torcuato Mattaldi, Luis Richeri—Suplentes: Manuel Pegasano, Laurentino Caldentey.

Inspector general: **JOSÉ M. BUYO** | Gerente: **ALFONSO SPANDRI**

CATALINA DE C. DE CAROZZI

(Q. E. P. D.)

Felleció el 27 de Agosto de 1889.

Antonio, Honorato Carozzi, Juana C. de Morin y Maria C. de Novaro hijos, Gustavo Morin y José Agustin Novaro, Angélica Farias de Carozzi y Carlota Novaro de Carozzi hijos politicos y demás deudos, invitan á sus relaciones quieran acompañarlos al funeral rezado que por el alma de dicha finada tendrá lugar el martes 10 del corriente á las 10 a. m. en la iglesia de la Purísima Concepción.

Favor que agradecerán. Nº 155v10.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schn... de Florida 99. Electricidad, matematicas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal — N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Chaguaceda—Dentista hispano americano, calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hn Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal N 15 p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p.N

AVISOS ESPECIALES

Dependiente se necesita uno joven con alguna *práctica comercial, buena caligrafía* y ortografia. Ocurra á Rivadavia 572 altos, de 8 á 12 a. m.

REMATES JUDICIALES

FLORENCIO F. CARRERAS

JUDICIAL

Expléndida y central propiedad, calle Piedad 1627, entre Montevideo y Paraná; 7 metros 64 cent. de frente por 61 metros 60 cent. de fondo, con dos martillos á su favor, lo que le da una superficie de 602 metros cuadrados con 62 cent., ó sean 695 varas cuadradas 90 cent. Tasación 72.262 $ m/n.—dos terceras partes, ó sea base de venta : 48.175 $ m/n.

El Miércoles 9 de Octubre, á las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta de la gran propiedad calle Piedad nº 1627, entre Montevideo y Paraná, por orden del señor Juez de Primera Instancia don Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de doña Teresa Dominguez. La propiedad se halla edificada en terreno de 7 metros 64 centímetros de frente al Sud, por 61 metros 60 centimetros de fondo, teniendo en el costado Oeste dos martillos á su favor, uno que empieza á contarse á los 17 metros 45 centimetros de la linea de la calle y con un ancho de 1 metro 60 centimetros y de 10 metros 50 centimetros de largo, y el otro martillo de 6 metros de ancho por 19 metros 20 centimetros de largo, haciendo un total de 602 metros cuadrados con 62 centímetros.

El edificio se compone de diez y seis piezas y posee todas las comodidades: cocina, letrina, aguas corrientes y gas; siete piezas con maderas duras y el resto con techos de zinc y teja.

La posición es inmejorable, el adelanto de aquel barrio indiscutible, la colocación del dinero en propiedades ubicadas en aquel centro compacto de casas de familia y de comercio, no puede ser nunca mala.

Los titulos son perfectos, pueden verse en la secretaria del señor Ferrari, juzgado del doctor Pizarro.

Nota—El comprador abonará el 6 0|0 en el acto de firmar el boleto. Mas datos en mi escritorio, Bolivar 220.

Nº 152, v. 9, Oct.

MODESTO PASCUALETTI

JUDICIAL

De una casita calle Pichincha núm. 1578, entre Pavón y Garay.

El domingo 6 de Octubre á las 3 p. m. venderé por orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Pizzarro y como perteneciente á la sucesión de don Justino Villalba y doña Narcisa Lopez, la propiedad expresada, cuyo terreno se compone de 8 metros 66 centimetros de frente al Oeste (ó sean 10 varas) por 32 metros 23 centímetros de fondo (igual á 37 varas 30 céntimos); con 3 piezas de material, cocina, letrina y un galpón. Tasada en $ 7.294,29 cents., m|n., siendo sus dos terceras partes y base de venta $ 4.863 m|n.

NOTA:—Todo comprador entregará el 5 o/o en garantia de la compra al firmar los respectivos boletos.

OTRA:—Por otros datos al martillero Perú 261 de 2 á 4 p. m., y para ver los autos y títulos á la Secretaría del escribana D. José G. Mariño, Tribunales.

Nº140v60c.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Juéves 12 de Septiembre á las 4 1|2.

Base 35.000 pesos, de una casa muy central calle de Cuyo número 1386 y 1388 entre Talcahuano y Uruguay con 15 piezas en terreno de 8 metros 66 centimetros, frente al Norte por 41 metros 35 centímetros de fondo, al sud.

Barrio de hermosos edificios á dos cuadras del Politeama, á dos cuadras de los futuros tribunales y á dos cuadras del gran Teatro Municipal, tramway en todas direciones. Esta propiedad se vende por mandato del Sr. Juez Dr. D. Angel S. Pizarro, como perteneciente á los autos sobre separación de condominio de D. Pedro Pallier y Doña Eloisa Tayssiet que tramitan por la oficina del escribano Munill.

Por mas datos al rematador Perú 261 á las 2 de la tarde ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Nº142v12St.

EDUARDO VELEZ

JUDICIAL

Testamentaria de doña Amalia Santeiro de Prieto. —De la propiedad calle de Chile Nº 1379 entre las de San José y Santiago del Estero.—Venta ad-Corpus: Tasación 21766 $ m/n, base para la venta de terceras partes $ m/n 14510.66.

El domingo 22 de Septiembre á las 2 en punto de la tarde remataré por orden terminante del señor Juez de primera instancia doctor Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaría arriba indicada, esta propiedad que es compuesta como sigue:

Mide el terreno 7 metros, 78 centímetros de frente al Sud, por 47 metros, 82 centímetros de fondo al Norte, equivalente el todo á 367 metros 25 centímetros. El edificio que es antiguo consta de 8 piezas de material, una de madera y demás oficinas. Existen en la casa 4 piezas más de madera que pertenecen al inquilino. Escusado recomendar la adquisición de este magnífico terreno dado la brillante posición que ocupa.

Para ver el expediente á la Secretaría del señor Munilla en los tribunales, y para otros datos al rematador Viamont 2227. Nº 150v22.

GREGORIO CRISTAL

JUDICIAL

De una magnífica propiedad calle Venezuela número 1740, á media cuadra del boulevard Entre-Rios, tramway á la puerta, calle adoquinada, tasada en 27404 ps. m|n. base de venta 2/3 partes ps.18269-33.

El Domingo 15 de Septiembre del corriente año á las 4 p. m. venderé la propiedad arriba indicada por orden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Pizarro, y como perteneciente á la testamenteria de doña Francisca Candal de Villar, compuesto de 8 piezas azotea en buen estado cocina y letrina edificada en terreno de 7 metros 80 centimetros de frente al norte por 35 metros 60 centimetros de fondo. Titulos perfectos.

NOTA —El comprador depositará el 5 o/o sobre el valor al firmar el boleto. Por otros informes al rematador Rivadavia número 515 ó la oficina del escribado Munilla en los Tribunales.

Nº147v15 St.

AVISOS NOTABLES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

Comisaría General de Guerra

Se avisa á las señoras pensionistas militares que el día 9 se dará principio al pago de sus haberes del mes de Agosto, el que se cerrará el 25 del corriente.—Buenos Aires, Septiembre 7 de 1889.—Viamont entre Libertad y Cerrito.—*El Habilitado.* Nº 157v25.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR Á 7)

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123p.m.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782, esquina Callao

Nº 51 perm.

ADQUISICIÓN DEL FERROCARRIL DE LA PROVINCIA

El Directorio interino, constituido para la adquisición del Ferro-Carril de la Provincia de Buenos Aires, ha resuelto abrir la suscripción pública de acciones, desde el 30 de Agosto hasta el 30 de Setiembre próximo.

El valor de cada acción será de **cien pesos** moneda nacional.

El cinco por ciento de la suma suscrita será abonado, como garantía de la misma, cuando el Directorio lo determine.

Las acciones serán integradas en la forma que lo establezcan los Estatutos.

Los pedidos de suscripción hechos anteriormente deberán ser ratificados, dentro del término fijado.

DIRECTORIO

Presidente: Emilio Castro.
Vice « 1º Francisco Bosch.
Vice « 2º Bernardo de Irigoyen.
Tesorero: Juan M. Terrero.
Pro « Vicente E. Casares.
Secretario: Jorge Argerich.
Pro « Ignacio Orzali.
Vocales: Tristan Malbran, Augusto Ringuelet, Alejo de Nevares, Eduardo Costa, Manuel Gorostiaga, Rómulo Ayerza, Emilio Duportal, José A. Villalonga, Julio S. Dantas, Santiago Briar, Juan Drysdale, Narciso del Valle, Santos Unzué, Emilio Fernandez.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

D. Vicente E. Casares, Balcarce 152.
Dr. Alejo de Nevares, Victoria 668.
D. José A. Villalonga, Balcarce 260
D. Ignacio Orzali, Alsina 459.
D. Daniel Miró é hijo, Piedad 556.
D. Miguel Santiago y Ca, Piedras 20.
Sres. Somoza y Ca, Piedad 544.
Sres. Gaudino y Nevares, San Martin 125.
D. Benjamin Bohm, Piedad 363.
Gerencia del Hipódromo Nacional.
Sres. Carranza Acosta, Perú 69.

CAMPAÑA Y PROVINCIAS

En todas las Agencias del «Expreso Villalonga».

N131v30S.

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 30 de Septiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de mochilas con destino al Batallón de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. dia 27.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1889.

Nº 149 v 30 St. *El Comisario General.*

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO PORTEÑA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas (Florida nº 8) se recibirán propuestas, por tercera vez, para la construcción de las obras de ensanche y reparaciones del Edificio del Colegio Nacional de Tucumán, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con arreglo á la ley de obras públicas, en papel sellado de cinco pesos m|n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la suma de *quinientos seis pesos con dos centavos moneda nacional* (pesos 506.02 m|n.) á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nación.

Deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día 15 de Setiembre próximo á las 3 p. m. en presencia del escribano mayor de gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—*El Secretario*.—Agosto 14 de 1889.

Nº 126 v. 14 St.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m|n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m|n.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 n|n. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavallo, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos m|n. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 0|0 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

úm.6r.

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 30 de septiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de carpas para los Gefes, Oficiales y tropa del Batallón de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 29.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1889.

Nº 148 v. 30 St. *El Comisario General.*

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

DAVID ARGÜELLO

Escritorio: Defensa 167

ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultura, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.

A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus títulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.

Nº 99 p.m.

Municipalidad de la Capital

Se avisa al público que las Oficinas del Honorable Concejo Deliberante, han sido trasladadas á su nuevo local, calle de Cangallo, núm. 871 n.

N. 137. V. 27 Stb.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 9 de setiembre próximo teadrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de carpas con destino al Regimiento 5º de caballeria de linea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 7.

Agosto 9 de 1889.

Nº 120 v 9 stb. *El Comisario General.*

BANCOS

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA	
Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "
COBRA	
Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*.—Secretario. perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos, Lyon Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id.	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interes ú otros valores. . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N79pm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Aurora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

LICITACIONES

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposición del señor Director general, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Goya á Curuzá-Cuatiá.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director Gral. en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del 5 por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administrnción de Correos de Corrientes, el dia 30 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 1 Setiembre de 1889.—T. DE VEYGA, secretario. Nº 145 v. 30 St.

—

Por disposición del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por vehículo durante un año, haciendo cuantos viajes redondos fueren necesarios desde la administración de Correos de Tucuman á la estación del ferro-carril.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, el tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiandas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Tucuman el dia 30 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 1 Setiembre de 1889.—T. DE VEYGA, secretario. Nº 146 v. 30 St.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo seis viajes redondos mensuales desde Bahia Blanca á Patagones.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria general y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 de Agosto de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 117-v. 10 stb.

—

Por disposición del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo viajes redondos semanales desde la estación Galvez á las colonias Margarita, Belgrano, San Martin, Sastre, Ortiz, San Jorge y Piamonte.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el díez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneració que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administración de Correos de Santa Fé el dia 24 de Setiembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 26 Agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 26a-v24s.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales, desde la estacion Arroyo Corto á Carlucé, desde este punto á Toay, pasando por los establecimientos y poblaciones Concepcion, La Merced, El Potrillo Osano, Santa Rosa, id. de los S. S. Viejobueno, Gil, Mausan, Juzgado de Paz, 2.ª Seccion y Territorios Nacionales.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 de Agosto de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 118 v. 10 stb.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias, durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales de San Juan á Caucete.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de San Juan, el dia 14 de setiembre próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 16 de agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 119-v 14 stb

EDICTOS

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Rodrigo Alvarez**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1889.—*José C. Gutierrez*, secretario. Nº 151-v 4 Otb.

El señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **Ramón Dirube** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1889.—*José R. Mariño*, Secretario. Nº 153-v4otb.

El Sr. Juez de 1ª, Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Esequiela Acosta**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1889.—*José G. Mariño*. secretario. N. 141. V. 28 Stbre.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Angela García de Sosa** ya séan como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe (casa de justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, agosto 26 de 1889.—*Juan B. Palacios*. nº 139-v 27 st.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Mendez Paz, se citan, llaman y emplazan á los que con cualquier derecho se consideren á los bienes dejados por fallecimiento de D. **Pedro Jouanto** para que se presenten ante S. S. dentro de treinta días, y secretaría del que suscribe á deducirlos en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 11 de 1889.—*Ireneo Lima*, escribano secretario. Nº 136 v 28 Sbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del **Dr. Don Ignacio M. Gomez**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1889.—*José C. Gutierrez*, secretario. Núm. 127 v 19 set.